

Número suelle
10
céntimos

EL DIA DE PALENCIA

Punto de Emisión
Redacción, Dirección
y Administración
MAYOR PRAT, 70
TELÉFONO N.º 8

Diario independiente de gran información de Castilla— Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

GUILLERMO NAVARRO
Mayor principal
Sucesor de IBÁÑEZ.
35
DENTISTA. PALENCIA
TELÉFONO N.º 112

E. EIROA, óptico
Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Ternos; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica.
Variado surtido en novedades propias y de galo. Se hacen composuras.
Mayor pral., ... y platería.

E. DIAZ-CANEJA
— Médico-Oculista —
Profesor agregado del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid
Ex-ayudante y pensionado por el Ministerio de Instrucción Pública en el Hospital Lariboisière de París —
Consulta diaria de enfermedades de los ojos.—De 11 a 1.
Plaza de la Catedral, 16

FIELTRO ASFALTADO
— algodón arenado —
para tendejones y cubiertas
JUAN DONATE Y FRANCO
Sucesor de la S. A. «ECLIPSE»,
Plaza del Carmen, 9, 2.º—GIJÓN.
Agente en esta provincia: DON Alejandro Boadilla, Plazuela de los Doctrinos, núm. 3.

Ganaderos
Compro lanas; dirigirse a Demetrio Casañé.
Automóviles Peugeot
Entrega inmediata de coches de esta marca, con carrocería de dos baqués, último modelo de 10/19 H. P. puesta en marcha y alumbrado eléctricos, consumo de diez litros.
Guillermo del Paso, Palencia-Valladolid.

Doctores **ALVARADO y ALVAREZ**
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1.—Eje. 16

NOTA POLITICA
Madrid, 4
Contra el terrorismo
El ministro de la Gobernación está preparando una real orden encaminada a restablecer un estado de derecho olvidado y en virtud de la cual se exigirá el cumplimiento de la ley de Asociaciones.
También el ministro de Gracia y Justicia ha presentado hoy a la deliberación de sus compañeros de Gabinete un proyecto de ley reformando varios artículos del Código Penal, y por el cual se crea la figura de delito que corresponde a los crímenes terroristas y se establecen las oportunas sanciones.
Quiere el Gobierno buscar algún remedio a la situación anormal en que vivimos.
Si a la acción del poder público coopera la acción ciudadana, pronto se habrá solucionado el problema que nos ocupa; pero mucho nos tememos de que así suceda ya que el mal radica en la propaganda de ideas y procedimientos criminales que se tolera impunemente en España.
El mal hay que atacarle en sus raíces.
El Corresponsal

Movimiento agrario

A LAS JUNTAS DE DEFENSA
La Junta local de defensa de Amusco ha visto con sorpresa el giro que parece tomar el movimiento agrario, desviándose del camino iniciado en la magna asamblea celebrada en nuestra capital el 13 de Febrero último.

La pavorosa situación que nos creó la enorme y rápida baja del trigo, hizo que despertáramos de nuestra apatía y saliéramos del aislamiento absoluto en que durante tanto tiempo hemos estado reunidos; que se apiñaran nuestros esfuerzos para formar una gran masa exclusivamente agrícola, que sirviera de dique de contención a nuestra ruina, que indudablemente sobrevendrá si seguimos reclusos en casa mientras en redor de ella merodean acechándonos nuestros enemigos, que no necesitamos señalar porque todos los conocéis.

Esta junta ha examinado detenidamente el proyecto de Reglamento confeccionado por la Comisión encargada a tal efecto, que salvando los respetos debidos a las personas que la integran, y no dudando de sus buenos propósitos, su simple lectura nos ha producido extrañeza y también, por qué no decirle, desilusión.

En sus estatutos no hemos encontrado aquel espíritu de defensa que es el que ha inspirado todos nuestros actos desde que se inició este movimiento. Por él viene a crearse una asociación más, como tantas otras, a la antigua usanza; sin que neguemos su utilidad, no responde satisfactoria y cumplidamente a nuestras aspiraciones.

Por esto, a continuación insertamos unas bases, que esta Junta, en su modestia, creen que satisfacen debidamente los anhelos de la agricultura.

No vamos a entrar ahora en su desenvolvimiento porque en la próxima Asamblea la defenderemos calurosamente; pero si diremos brevemente algo de lo más importante.

La base 1.ª establece el fin principal de esta asociación, que es la defensa de la agricultura. La defensa supone un ataque previo; la agresión proviene del enemigo, y para los agricultores este enemigo son los políticos profesionales; pues, bien: hay que defenderse. ¿Cómo?

El reglamento que todos conocéis no nos da la solución. En él no se habla para nada de política, siendo esta la cuestión más importante. Esta junta propone en la base 4.ª la intervención directa en los asuntos públicos. Veamos cómo: Se suscita una cuestión esencialmente política, unas elecciones por ejemplo, u otra relacionada con la misma, como aranceles, valoraciones, transportes, etc.; como el reglamento no nos dice nada de esto, podrá la Junta provincial, o el directorio, o las Juntas locales, recomendar determinada solución, pero no pasará de ser un consejo y por lo tanto sin fuerza obligatoria y menos coactiva.

Según nuestras bases puede arbitrarse un medio por el que obligue al cumplimiento de las disposiciones de la Junta provincial, exigiendo a representantes y representantes las cauciones y garantías a que se refiere la base 9.ª

Esta Asociación Provincial debe ser la resultante de las locales y por lo tanto su encarnación. Como, según nuestras bases, para formar la Junta provincial de defensa, es necesario que al lado de cada Junta local funcione legalmente otra Asociación, resulta que la reglamentación tiene que ser doble, una para las Juntas de defensa provincial; otra para las Asociaciones locales, y lo que ha hecho la Comisión ha sido esto último solamente, porque ni el nombre se ha respetado.

No podemos, por falta de espacio, analizar detenida y minuciosamente todas las bases; hemos citado las anteriores a manera de ejemplo por ser las más esenciales.

De todo lo dicho resulta, según nuestro humilde criterio, que el Reglamento que se ha sometido a vuestro estudio es incompleto por no llenar los fines que perseguimos. Pase si se quiere un Reglamento común para las Asociaciones locales; pero esto no es la Junta de defensa. Claro es que no abrigamos la pretensión de que las propuestas por nosotros sean perfectas y por lo tanto irreformables, pero creemos que interpretamos el común sentir de los agricultores.

Os invitamos, pues, a que os imponáis la molestia de examinar nuestras bases después del proyecto de Reglamento, para que el domingo próximo exponáis con claridad, sin rodeos, sin coacciones, con franqueza campesina y sin prejuicios de ninguna clase vuestra honrada y sincera solución a tan importante asunto.

Amusco 3 de Abril de 1921.—La Junta de defensa de labradores, Porfirio Bráximo, Silverio Heredia, Martiniano Díez, Cecilio Manuel y Mauro Saldaña.
Bases para la constitución de la Junta Provincial de Defensa de Labradores de Palencia.

1.ª Se constituye en esta provincia una asociación de asociaciones agropecuaria, cuyo fin será procurar y ejercitar la defensa real y activa de los intereses morales y materiales de la agricultura nacional en los diversos órdenes que abarca su explotación.

2.ª Su denominación será la de Junta Provincial de defensa de labradores de Palencia, su duración ilimitada y su domicilio en esta ciudad.

3.ª Podrán pertenecer a ella, todas las asociaciones legalmente constituidas domiciliadas en la provincia, cuyos fines sean análogos al de esta asociación; exceptuándose, por lo tanto, las que tuvieren por objeto las operaciones de crédito en general, o faciliten a sus asociados préstamos o créditos, en efectivo o especie, y todas las que no persigan su fin exclusivamente de defensa de la clase agraria y sus intereses, comprendiéndose en ésta, cuantos dedican sus actividades a la industria agrícola, lo mismo obreros que propietarios y colonos.

4.ª Para la consecución de tales fines, la Asociación deberá intervenir de un modo público y activo en cuantos actos y negocios tuvieren o pudieran tener relación más o menos directa e inmediata con la agricultura en sus distintas ramas, y sus productos; y de una manera especial en las de carácter político, que se refieran al Estado y la provincia, definiéndose de un modo claro y tasativo y señalando expresamente la dirección que ha de imprimirse, la cual servirá necesariamente de norma obligatoria a las Asociaciones que la integran, conforme a las reglas que se dicten para su mayor y mejor eficacia; tales normas y reglas se-

rán publicadas en debida forma y con la conveniente antelación, por la representación ejecutiva y directiva de ella; y una vez publicadas, nadie podrá alegar ignorancia a los efectos de su falta de observancia para eludir las sanciones en que hayan incurrido, salvo los casos de fuerza mayor expresamente acreditados.

5.ª La Asociación estará dirigida, representada, administrada y en su caso liquidada por dos organismos, formados dentro del seno de la misma, que podrán llamarse Comité o Directorio ejecutivo y Junta mayor de delegados; el primero compuesto de un presidente, un secretario-contador y tantos vocales cuantos sean los partidos judiciales de la provincia; será permanente, y el otro constituido por tantos delegados especiales como Asociaciones la compongan; se considerará como la representación más directa de la Asociación; ambas desempeñarán funciones propias e independientes, si bien ha de conceptuarse a la Junta mayor, como superior en jerarquía al Comité, puesto que esa junta es la encarnación personal y jurídica de los componentes de la Asociación.

6.ª La constitución de esos organismos directores, la designación de las personas que hayan de componerlos, la determinación de las funciones que han de desempeñar y facultades que han de ejercer, los recursos que podrán entablarse contra sus disposiciones y las demás que sean precisas para el más perfecto desenvolvimiento y cumplimiento de sus respectivos fines, serán especialmente detalladas en el correspondiente reglamento.

7.ª A la Junta mayor incumbirá exclusivamente arbitrar los recursos en efectivo que han de ser impuestos a los asociados, así como la forma, exacción y tiempo en que se realice; fijando de antemano su presupuesto, e imponiendo gradual y equitativamente la cuota, dividendo o proporción con que cada Asociación debe contribuir, y especificando clara, sencilla y materialmente, el criterio o base del impuesto; y a la misma junta corresponderá la censura y aprobación anual de la liquidación y forma detallada y justificada de la inversión de los fondos recaudados.

8.ª Cuando los fondos recaudados excedan de 5.000 pesetas, serán depositados en un establecimiento de crédito, a nombre de la Asociación y disposición del Comité ejecutivo, conforme a las reglas y disposiciones oportunas y formalmente dictadas.

9.ª Así como es voluntario y potestativo el pertenecer a esta Asociación, debe ser obligatoria ineludiblemente la más fiel y cumplida observancia de sus fines, y en su virtud el desempeño de los cargos o comisiones de cualquier género que fueren, encomendadas o impuestos a las Asociaciones componentes o a los individuos asociados a ellas, ha de ser forzosa y obligatoria, siempre que se realice en forma debida y por quien reglamentariamente corresponda, pudiendo exigir y hallándose también obligados a prestar las cauciones y garantías que estimen pertinentes aquellos a quienes pertenece la potestad de exigirlos.

Lecciones de Francés
MAYOR PRAT, 70

EN EL CONGRESO

Un ruego del conde de Vellellano

Por relacionarse con los intereses de esta provincia transcribimos íntegro el ruego que nuestro querido amigo, señor conde de Vellellano, ha formulado recientemente en el Congreso.

Dice así:
«Y ahora quisiera formular otro ruego al señor ministro de Fomento, que también se refiere a hacer una aclaración muy justificada en la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, en lo que se refiere a expropiaciones que se verifican de pueblos en masa por las grandes construcciones hidráulicas, como pantanos; porque se da el caso en la provincia de Palencia de que, con motivo de las obras de regadío del Canal de Castilla, hay tres pueblos (Alba, Cardaño y Triollo, en el partido de Cervera) que van a ser expropiados en masa, para ser lanzados, como semillas extrañas y dispersas, a una expropiación forzosa, aplicando preceptos de una ley, la del año 79, que es injusta cuando se refiere a grandes colectividades, porque el espíritu de la ley del 79, todos lo sabéis, era la expropiación forzosa por causa de utilidad pública en un caso determinado de un solo individuo, pero no de pueblo entero o de varios pueblos en masa; porque es natural que no se puede condenar a esos hombres al hambre, a la miseria, a deshacerse de lo que significa su patrimonio, su tradición y a renunciar a sus afectos.

Ya el señor Cambó, con espíritu previsor, cuando presentó una ley sobre aprovechamiento de aguas en lo que se refiere a producción de fuerza eléctrica, trataba de hallar una fórmula que atemperase estas realidades a lo que debe ser una ley de excepción para favorecer el desarrollo de esas grandes obras y empresas, que, por otra parte, están detenidas, como ocurre en Reinoso, donde no se puede construir el pantano y riegos del Ebro porque no es posible desalojar a pueblos enteros.

Llamo la atención del señor ministro de Fomento sobre este particular para que, con su espíritu de justicia, recoja una manifestación que ha de tener seguramente el asentimiento de la Cámara, por ser una ley que ha de favorecer los intereses públicos, los intereses del Estado, la construcción de las obras hidráulicas y a la vez los intereses de los humildes, a quienes se pretende desalojar de sus casas».

En nombre de los mencionados pueblos damos las gracias al señor conde de Vellellano por la defensa que hizo de aquellos vecindarios, que contrasta con el silencio de los representantes en Cortes de Palencia.

La asociación de labradores

De Carrión de los Condes, necesita tres guardas dotados con el haber anual de 1.200 pesetas y participación en las denuncias.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente de dicha asociación hasta el 15 del actual.

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.º Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
Y 3.º Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
Úsese el biberón GLAXO; es el biberón perfecto.—Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Montera, 18, Madrid. De venta en Farmacias, Droguerías, Sres. Espejel, Rivas y Compañía, Fuentes Aspuz e Hijo, Dámaso García y las tiendas de ultramarinos de Julián Díez y Ramón Gómez.
Encargado para la provincia: CARMELO RODRIGUEZ.

IMPORTANTE

La contribución industrial

Por R. D. de 31 de Marzo último, el art. 141 del reglamento de la contribución industrial se entenderá redactado en la siguiente forma:

Art. 141 A los individuos que se hallen ejerciendo industrias de la tarifa de patentes en muelles, estaciones, depósitos de mercancías u otros análogos, o en la vía pública, sin presentar el certificado talonario que acredite el pago de la correspondiente cuota, deberán embargarse preventivamente, efectos o artículos de los que constituyen su industria o comercio, en la cantidad necesaria para responder del pago de aquélla y de los recargos.

El embargo lo decretará y ejecutará inexcusablemente el inspector actuario de la Administración, bajo la responsabilidad que determina el párrafo 6.º del artículo 162, sin perjuicio del resultado que arroje el expediente. Las disposiciones de este artículo serán extensivas a los individuos o personas jurídicas que en las estaciones, muelles y demás sitios donde se reciban y remitan mercancías se dediquen a remitir, comprar y vender, por mayor, sin estar debidamente matriculados.

Cuando los industriales por patentes tengan su comercio temporal en locales subarrendados—fondas, hoteles u otros—los arrendadores serán responsables subsidiarios, si la exacción del tributo no fuera posible, por ausencia o insolvencia del industrial contribuyente, y al efecto se notificará al arrendador su responsabilidad si desde el momento de hacerse la denuncia continúa prestando su local para el ejercicio de la industria, sin asegurarse, por la presentación del recibo, de la patente, del pago de su importe a la Hacienda pública.

Madrid 31 de Marzo de 1921.—El ministro de Hacienda, M. de Argüelles.



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Crónica religiosa

En Madrid

Triduo Eucarístico

El viernes, sábado y domingo últimos se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle solemnísimos cultos organizados por la Asociación de la Vela a Jesús Sacramentado, integrada por piadosas señoras.

Los actos a que nos referimos, constituyeron un acontecimiento religioso, ya por la afluencia de fieles, ya también por la parte musical, y de una manera especialísima debido a los notables sermones que pronunció el M. I. Magistral de Zamora, señor Romero, discursos que fueron escuchados con verdadera satisfacción por el numeroso auditorio que llenaba las naves del templo.

La Asociación de la Vela puede mostrarse satisfecha del esplendor de estos cultos en los que no se ha omitido ni el menor detalle de brillantez.

El altar mayor con profusión de luces presentaba un conjunto brillantísimo. La capilla de música interpretó hermosos motetes y otras obras religiosas con un acierto grande, y por último, el orador, exponiendo la sublimidad del sacramento de la Eucaristía, tuvo párrafos inspiradísimo y períodos que emocionaron a los fieles.

Estos salieron de la iglesia el último día del triduo, lamentando muy de veras la terminación de la solemnidad.

Nuestra enhorabuena a la junta directiva de la Asociación.

LA CIERVA CON TRIQUEROS Y HARINEROS

Ayer tarde, a las tres, se ha celebrado una nueva reunión en el Consejo Superior de Fomento con asistencia del señor La Cierva y de los representantes trigueros y harineros.

El ministro ha hablado a los reunidos de la necesidad de exponer medidas concretas y definitivas. Ha repetido a todos que deben tener muy en cuenta la situación del mercado triguero español en relación con los mercados extranjeros; las grandes existencias de trigo almacenado por el Estado y la buena cosecha que se presenta para el año actual.

Invita a harineros y trigueros a que se conformen con una ganancia moderada, para no producir la más ligera elevación en el precio del pan, pues no está dispuesto a permitir que se aumente.

Terminó diciendo el ministro que hoy martes, a las diez, espera nuevamente a los representantes en su despacho del ministerio de Fomento con soluciones concretas y definitivas.

El señor Martínez Acacio en nombre de los agricultores de Albacete, declara que sus representados se hallan dispuestos a todos los sacrificios para responder a la patriótica invocación del ministro.

El representante de Valladolid trata del margen de ganancia de los fabricantes de Cataluña y el señor Canos Fonieche, de la Mancha, le contesta, diciendo que no se trata de discutir cuestiones doctrinales, sino soluciones concretas y definitivas.

También el de Zaragoza coincide con estas manifestaciones.

Estudiando la solución

Terminada la reunión con el ministro, los representantes trigueros y harineros quedaron solos para estudiar las soluciones concretas que presentarán al señor La Cierva.

Banquete a Victorio Macho

Son muchas las personas de todas las clases sociales que se han apresurado a adquirir tarjetas.

El agasajo que se le ofrece en homenaje a su talento y en prueba de agradecimiento al obsequio inestimable que hace a la ciudad con la donación de su obra maestra «Sepulcro de mi hermano Marcelo», promete ser una demostración del cariño que se le profesa.

Agradecemos a la comisión la atenta invitación que para asistir al acto se ha servido hacernos.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las once de la misma, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Proposición relativa a la constitución de la Junta municipal.
3.º Idem referente al arriendo del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos.
4.º Obras particulares.
5.º Asuntos pendientes de las anteriores sesiones.
6.º Exención de derechos de combustible para industrias.
7.º Disposiciones.

Boletín religioso

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Crónica judicial

Hoy comparecieron ante el Tribunal Manuel Gutiérrez Bustamante y Santos Pinto Niño, para responder el primero del delito de disparo de arma de fuego, y el segundo del de lesiones, que necesitaron veinte días de asistencia médica para su curación, y cuyos hechos fueron realizados mutuamente, durante una cuestión habida en el pueblo de Villaladavin en la noche del 27 de Junio de 1919.

Las defensas de los procesados, a cargo de don César Gusano y don Eduardo Junco, solicitaron la absolución fundada en que el disparo no fué dirigido contra persona determinada y las lesiones fueron causadas durante el forcejeo de varias personas al pretender quitar el arma al Manuel Gutiérrez.

El Ministerio fiscal, después de practicadas las pruebas, retiró la acusación para Manuel Rodríguez y solicitó para Santos Pinto la pena de dos meses y un día de arresto.

Teatro Principal

Hoy a las horas de costumbre continuará exhibiéndose la «Serie de oro» de la Casa Gaumont titulada «Minerva o la Ciudad perdida», proyectándose los episodios 5.º y 4.º y completando el programa una entretenida película.

El jueves próximo excepcional debut de la muy notable y aplaudida bailarina Antonita Torres, cuyos éxitos recientes en los principales teatros de Madrid, la han llevado a ocupar uno de los primeros puestos en su género.

Boletín local

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Hermógenes Aragón Salcedo, casado, de 70 años, Hospital; Ignacia Lamadrid Gerrato, casada, de 45, Manicomio; María López Sagüillo, de 26 días, M. Albaida, 20.

Nacimientos.—Isidoro García González, hijo de Isaias y Florencia, Empedrada 19; Victorina Martín Guasta, de Lorenzo y Julia, Huertas del Pombó.

Audiencia Para mañana a las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás contra Pedro Blanco Cuevas, por hurto.

Abogado, don Enrique Rodríguez. Procurador, don Pedro Ovejero.

Advertisement for ALAEJOS featuring a list of products: Calzos y bujes, Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Aventadoras, and EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS. Includes 'CATÁLOGOS GRATIS' and 'Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS'.

Curación de las hernias

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Palencia únicamente el 10 de Abril, hospedándose en el Hotel Central, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis pues de visitar a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indistintamente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiasmamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueras ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tan sólo muy presente que estará en Palencia únicamente el 10 de Abril, hospedándose en el Hotel Central.

NOTA. Estará también en Burgos el 8 en el Hotel Universal y en Valladolid el 9 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4); donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Tales y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros aparatos que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra LEED no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta casa acreditada casa Torrent nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por el nombre registrado de Torrent, de nombre realmente registrado.

Tarjetas postales ilustradas

con vistas de PALENCIA

Acaban de recibirse DOS nuevas colecciones, 1.ª y 2.ª serie que constan de 40 vistas de la capital.

Encuadernadas en elegantes Bols.—DOS pesetas cada colección.

Se venden en la librería de don E. Santolaya, Mayor, 75, Palencia.

Noticias

La persistente sequía va prolongándose demasiado y cada día que pasa son mayores los perjuicios que está causando a los campos la falta de humedad y los vientos fuertes reinantes.

La Guardia civil de Ampudia ha denunciado a varios vecinos de Corcos (Valladolid), por extraer tres cargas de leña del monte de la Hacienda.

Ante el alcalde de Villasila de Valdeyria ha sido denunciado un pastor por tener sus ganados pastando en el monte del Estado.

¿Queréis ir bien calzados? Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca

ARGENTINAS
Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendréis el mayor beneficio al empleo del dinero.

El billete del Banco perdido en el teatro ha resultado ser de la señora de don Zoilo Zuazagoitia, cuya familia ocupaba el palco bajo número 6, en el que fué encontrado.

Al hacer la empresa entrega a la citada respetable señora, del hallazgo, ha interesado que la mujer que lo recogió se pase por su domicilio para gratificar tal rasgo de honradez.

JULIA SANTOS, sucesora de la señora viuda de Senéque, ha salido para Madrid de donde regresará en breve con últimas novedades en sombreros para señora, señorita y niñas.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:
D. Aurelio Alonso, 795 pesetas.
Ayuntamiento de esta capital, 15 163'37.

CASA ELADIO SANTOS LEON

En breve se abrirá al público una Sucursal en la calle Mayor pral., núm. 55, de sus importantes almacenes de Pianolas, Pianos y Música.

Guadañadoras o segadoras de hierba, alfalfa, alverja, etc.; fabricación alemana de la casa Krupp.—Rastrillos para heno, Krupp.—Agavilladoras Krupp.—Atadoras Krupp.—Cosechadoras y toda clase de material de lo más moderno.

Recomendamos a los agricultores vean esta clase de material antes de comprar. Economizarán dinero y tendrán una máquina perfecta, sólida, ligera de tracción y de material insuperable.

Felix Schlager, sucesor de Alberto Ahles y Cia., Plaza de Abilio Calderon, núm. 1, Palencia.

En la Casa de Socorro ha sido curado Agrícola de la Torre Alonso, de 39 años, domiciliado en el corral de Matorras, número 3, de una contusión en el hombro izquierdo.

El mercado de hoy estuvo regularmente concurrido, con tendencia firme en los precios.

Cotizose: Titos a 55 reales fanega; cebada a 55; trigo a 88; avena a 31; yeros a 60 y centeno a 65.

Gota de leche de Palencia

Niños socorridos durante el mes de Marzo:
Varones, 15; hembras, 25. Total, 40.
Número de litros de leche repartidos, 1.049.
Bajas ninguna. Altas, 4.

MODELOS PRECIOSOS

Ha recibido en abrigos de felpa y paño para Señora, la casa de novedades de MANUEL POLO.—Mayor pral., 91.

Banco Castellano

Compraventa de valores
EL BANCO CASTELLANO compra y vende directamente títulos de la Duda Perpetua interior 4 por 100 Amortizable al 5 por 100. Amortizable al 4 por 100 y toda clase de valores locales con un pequeño margen bajo o sobre las últimas cotizaciones conocidas.
Opera por cuenta de sus clientes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, con comisiones muy reducidas.

Mozo de labranza

Matrimonio sin hijos y muy práctico en agricultura se necesita para finca de campo, inútil presentarse sin buenas referencias; informes Valentín López, Mayor pral., 62, Zapatería París.

Sirvienta

Se necesita ya de alguna edad para una señora viuda en Fuentes de Valdepero; informes don Teófilo Calzada, Bano y Mier, 15.

Se venden

2 caballos; informarán, Samaria Grand Hotel.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

(Servicio especial de nuestra agencia "Proasa Asociada.")

Madrid — Provincias — Extranjero

Última hora

Madrid, 2

El debate político

Nos ha manifestado el señor Allendesalazar que hoy resumirá en el Congreso el debate político.

Represión del terrorismo

Hoy será leído en el Congreso el proyecto de ley de represión del terrorismo, que tiende a subsanar deficiencias en el Código Penal.

En dicho proyecto se incluirán algunos extremos referentes a la ley de 1894, llamada comunmente de Explosivos, la cual se derogará en absoluto, considerándose como agravante la cooperación colectiva.

El problema del trigo

A las diez de la mañana de hoy, el ministro de Fomento, señor La Cierva, reunió en su despacho a los representantes de las Cámaras Agrícolas, trigueros y fabricantes de harinas, con objeto de tratar el importante problema del trigo y ver la forma de llegar entre todos a un acuerdo.

El señor La Cierva se mostró propicio a acceder a todas las peticiones con la condición de que no ha de elevarse el precio del pan.

Se nombró una comisión para que estudie una fórmula que resuelva el asunto, sin perjuicio para nadie.

La firma

El Rey ha firmado varios decretos de Hacienda, entre ellos concesiones de diversos créditos y ascensos en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Del Consejo de ayer

A las ocho y media de la noche terminó la reunión ministerial, facilitándose a los periodistas una nota oficiosa de lo tratado. Según ella, se aprobaron expedientes de diversos departamentos y el proyecto de represión del terrorismo.

Visitas

Han visitado al jefe del Gobierno el general Marina y el director general de Seguridad.

Accidente de aviación

Ha fallecido el teniente Alvarado, a consecuencia del accidente de aviación ocurrido ayer.

El cadáver se encuentra expuesto en el Hospital de Carabanchel. Esta tarde será el entierro.

Para una vacante

Elementos muy importantes de Vitoria tratan de ofrecer la Diputación a Cortes por aquel distrito, vacante por la muerte del señor Dato, al elocuente orador tradicionalista don Juan Vázquez de Mella.

Llamamiento a filas

El Gobierno griego ha llamado a filas a todos los oficiales de la reserva de Infantería de los cupos de 1910 y 1911.

En Dinamarca

Se teme que de un momento a otro estalle una huelga general comunista, con ayuda del dinero ruso.

Las Cámaras italianas

El próximo jueves se publicará un decreto de disolución de las Cámaras italianas.

Se convocará a nuevas elecciones legislativas para el día 15 de Mayo.

La línea aduanera

Comunican de París que la Conferencia de embajadores ha aprobado el informe relativo a la línea aduanera que debe establecerse en el Rhin.

«VICTORIO MACHO: SU VIDA Y SU OBRA»

Se ha puesto a la venta este nuevo libro de la «Biblioteca Palentina», con el siguiente

SUMARIO

- Cubierta, por Víctor Calvo.
- I—«Victorio Macho: su vida y su obra», por Ambrosio Garrachón Bengoa.
- II—«Pensamientos», por los Excmos. señores Gobernador Civil, Alcalde de Palencia y Director de la R. S. Económica de Amigos del País.
- III—«Una carta», por el Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial.
- V—«El restaurador del arte palentino», por Anacleto Orejón.
- V—«Un Genio», por Matías Vielva.
- VI—«La Ley del escultor», por Pantaleón Gómez Casado.
- VII—«Perduración», por Rafael Navarro.
- VIII—«Bloques» (Poesía), por César Muñoz Arconada, ilustración de Argentino Bleye.
- IX—«El tiempo cambia todo», por J. Rodríguez Gortázar.
- X—«La Exposición de Victorio Macho», por Antonio Sánchez Ibáñez.
- X—«Diálogo», por Teófilo Ortege Matilla.
- Fotos: Zárraga.
- Precio, 1'50 pesetas.

Garbanzos de siembra

Como en años anteriores se venden en los almacenes de RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Labradores

Hemos recibido los famosos arados **Chattanooga** y piezas de recambio para los mismos.

En la Sucursal de los señores **Múgica, Arellano y C.^a** podéis abasteceros de cuanto necesitéis. MAYOR PRINCIPAL, 55.—PALENCIA

Nitrato de sosa, Sulfato de cobre y Azufre flor sublimado

Hay grandes existencias para servir en el acto, en los almacenes de Coloniales y Cereales de

HERMÓGENES SENDINO

PALENCIA
Riquezas garantizadas
Apartado de Correos núm. 10

Centro Técnico Industrial y Agrícola

Importación directa de los legítimos **ARADOS CHATTANOOGA**
Tipo RUD-SAK GIRATORIOS de la importante casa alemana Mayfarm. Bramantes.—Rodillos.—Cultivadores.—Gradas.—Sembradoras.—Trillos.
SEGADORAS.—Precios reducidísimos
Sucursal de Palencia: Mayor pral., 233.—(Esquina al Salón).

VENTURA DEL OLMO

Grandes Almacenes de Quincalla, Paquetería, Mercadería y Géneros de punto
En esta casa, la más importante en su ramo de la región, hay siempre grandes existencias de *Medias, Calcetines, Bordados, Guantes, Hilos, Sedas, Ropa blanca, Hules, Bastones, Paraguas, Corbatas, Puntillas*, etc., etc., a precios muy reducidos.

Mayor principal, 96.—Teléfono núm. 105

Hotel Inglaterra

María de Molina, núm. 6.—VALLADOLID
Recientemente reformado.
Propietario: Manuel Rodríguez, Antigua dueño del Hotel de Roma
Espaciosos comedores, calefacción, ascensor, cuartos de baño, teléfono, automóvil a la llegada de todos los trenes.
Único Hotel en la capital con amplios locales destinados a Garage.

Calefacción

Se vende la instalación completa de una calefacción que comprende ocho radiadores, todo en perfecto uso, sometiéndola a prueba a satisfacción del comprador; informará D. Gregorio Sánchez, Mayor pral., 159, Palencia.

SARNA

ANTISARNICO Martí
el ÚNICO que cura sin BAÑO
Frasco 3,25 pesetas. Venta, N. de Fuentes Aspuz e hijo.
Sus imitaciones recubren caras, peligrosas y apesatan a letrina.

Este periódico se vende en Madrid en el kiosco que **LA TRIBUNA** diario gráfico de la noche, tiene establecido en la calle de Alcalá,

Máquinas de escribir
== «WOODSTOCK» ==
Relojos de oro
Escopetas de caza
Gemelos prismáticos
Bicicletas
Máquinas parlantes
Discos
Pianos automáticos
Rollos musicales
Armoniums
Joyas

Todos estos artículos de gran utilidad pueden ser adquiridos en la **Sociedad Hispano-Americana**
Avenida de La Libertad, 27.—SAN SEBASTIÁN

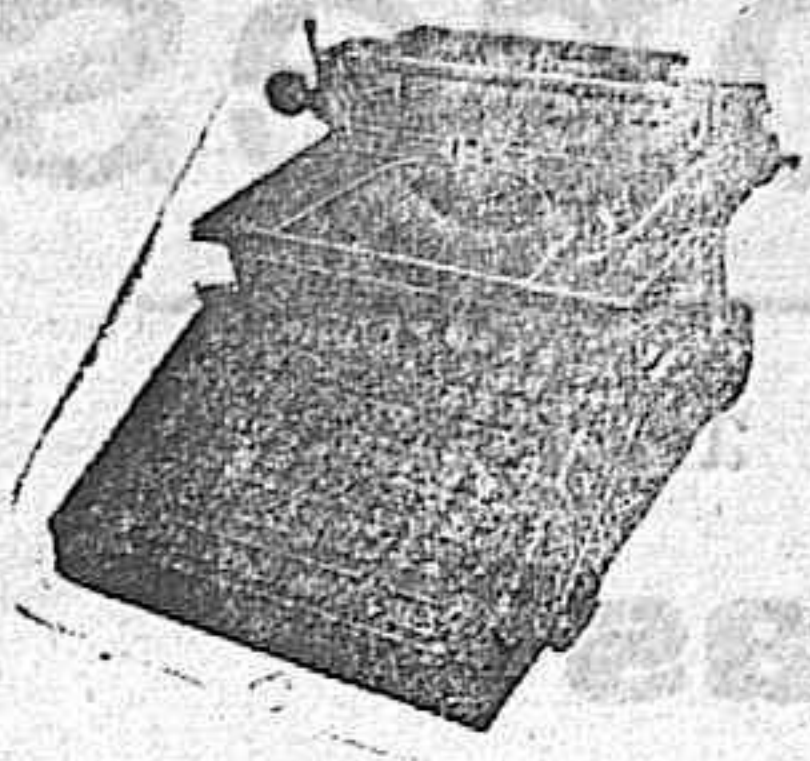
De 20 a 36 meses de crédito
Grandes e increíbles facilidades para el pago

Para encargos y demás detalles, Don Higinio Ortega, Mayor pral., 131.
NUESTRAS GARANTIAS SON UNICAS: Concedemos ocho días de prueba, admitiendo la devolución del objeto adquirido, si no resulta del completo agrado del comprador.
SOLO VENDEMOS PRIMERAS MARCAS.

Envíos inmediatos de catálogos a cuantas personas los soliciten.
Utilicen para ello el adjunto cupón, indicando el nombre de este periódico EL DIA DE PALENCIA.
Franqueo 2 céntimos.

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA
Apartado 97.—San Sebastián

Don
Residente en
Provincia de
Calle de piso
Desea catálogos de



LA NOVÍSIMA

SMITH - PREMIER

MODELO NUM. 10

La única máquina de escritura absolutamente visible y con teclado rectangular completo. La más cara y la más solicitada. No hay ninguna que la iguale ni otra que la supere. Ventas a plazos, al contado y se cambian por otras. Delegados generales en España, Canarias y Baleares de la SMITH-PREMIER:

Sres. Leblanc y Periquet Hermanos.—MADRID

El viajante de la casa estará todos los meses en Palencia, recibiendo a sus clientes en la librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70, donde pueden dirigirse toda la correspondencia.

Camiones alemanes de 4/5 toneladas

Marca "DONAR."

Solicítense características y datos a la SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACIÓN Y VENTAS.—Regalado, 5, VALLADOLID, Apartado, 33. Representantes exclusivos para Castilla la Vieja.

Carbones y cementos

Filemón Valles del Río, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que desde esta fecha dispone de carbones y de cementos de varias marcas a precios económicos.

Uno y otro artículo se sirven a domicilio. También se sirven vagones directamente desde origen.



La gravedad de su mal está en esa tos que la cree pasajera. Curará con Jarabe Orive.

Se vende

una mula de 3 años, 2 dedos, domada, de buenas condiciones; también se cambia a otra cerrada, 7 cuartas o algo menos; para tratar con Hilario Sobrino, en Piña de Campos.

Auto-camión

Por dejar el negocio se vende uno marca «BERLIET» de cinco toneladas, semi-nuevo y a toda prueba. Se darán facilidades para el pago. Diríjase a don José Corral, Farmacéutico; Herrera de Pisuegra.

Se venden

dos novillas recién paridas, otra próxima a parir y un novillo de 30 meses, todos de legítima raza holandesa; para verlos y tratar en Calzada de los Molinos, con Hijos de Melitón Garoía.

Venta o renta

Se arrienda una propiedad de 100 fanegas de tierra y 18 carros de hierba, en Olleros de Pisuegra; para tratar con Aquilino Quvedo, vinda de Revuelta, en Aguilar de Campo.

Ofrécese

Chofer examinado, buenas referencias, habla francés; escribir iniciales M. M., Correo. Villarramiel.

Oficial

De sastrería y aprendizaje se necesitan en la calle de Garoía Ruiz, número 11, pral.

Mozo

Se necesita en el almacén de José Pedrosa; inútil presentarse sin buenas referencias.

Ama de cría

Para su casa, con leche de dos meses; informará Félix Torres, en Mazariegos de Campos.

Libros rayados

Biblioratos, Copiadores de cartas y Vades de escritorio. Extenso surtido en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, pral., 70.

Se necesitan

un minervista y aprendices adelantados, en la imprenta de EL DÍA DE PALENCIA.

Método

de Sofico por D. Hilarión Elvira. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 a 1250 pesetas anuales.

Aprendiz adelantado

EN ENCUADERNACIÓN, se necesita en los Talleres tipográficos de EL DÍA DE PALENCIA, Mayor pral., 70.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías.—1'50.

Depósito en Palencia: En las principales Farmacias y Droguerías.

Anuario de la América Latina

EDICIÓN DE 1920-21

¡COMERCIANTE! ¡EXPORTADORES-IMPORTADORES! Consulten el:

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS

FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS. Editores: Anuarios Bally-Balliere y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Clientes, 20.—BARCELONA ■ Telégrafo y Cable: "ANUARIOS"

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PRECIOS EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

SEMANAS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANÓNIMA CALDE

BARCELONA, CORREO DE ESPAÑA 828

Publicaciones de LA HORMIGA DE ORO «EL SIGLO XX y el fin del mundo», según la profecía de San Malaquías. (Segunda edición).—En rústica, 3,50 pesetas.

RAOUL DE NAVERY

«Los crímenes de la pluma»

Traducción de E. P. M.—En rústica 2 pesetas.

Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

Leopoldo Trenor

¿Qué pasa en Limpias?

(Notas de la cartera de un vidente)

Magnífico libro de 300 páginas, ilustrado con 12 hermosas fotografías y en el que el autor explica cómo vió el milagro, avalorándolo con milanes de testimonios y notas recogidas en Limpias.

Obra muy curiosa e interesante.—PRECIO: 4 pesetas. Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cabo Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sabánilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz, y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, así como para casa, y otros.